

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales
Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manzanares, Caldas, Veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022). Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso Verbal Sumario de Restitución de inmueble arrendado, promovido por la Junta Acción Comunal Barrio La Travesía, en contra del señor Julián Andrés Tangarife Palacio, Informando que no queda nada pendiente por resolver en el presente asunto.

Sírvase proveer.

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, Veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

Auto sustanciación civil No. 397

Proceso: Verbal Sumario (Restitución de Bien Inmueble Arrendado)
Demandante: Junta de Acción Comunal Barrio La travesía
Demandada: Julián Andrés Tangarife Palacio
Radicado 17433408900120210022000

De acuerdo con la constancia secretarial que antecede y revisada la presente actuación sin que dentro de la misma haya algo pendiente de resolver, procede el despacho a dar aplicación al artículo 122 del C.G.P, ordenando el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

Notificación en Estado Nro. 89
Fecha: 23 de junio de 2022

Secretaria _____

Firmado Por:

Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5e1e7163df42fe0f3980205377a31f099b68cecaff6ffa71dcc24354392c9ee**

Documento generado en 22/06/2022 02:13:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>